

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **175**

Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00694	Amparo de Pobreza	BEATRIZ HELENA - SALGADO	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00701	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto inadmite demanda	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00706	Amparo de Pobreza	MARIANA - RAMIREZ PEREZ	SIN DEMANDADO	Auto de trámite, requiere apoderado de oficio so pena de sanción	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00734	Ejecutivo Singular	JOSE OSORIO – MATEUS PARADA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00734	Ejecutivo Singular	JOSE OSORIO - MATEUS PARADA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/10/2021	2
17001 4003 001 2021 00743	Verbal (Oralidad)	CRISTIAN - PEREZ PEREZ	GENERACION PROYECTOS E INVERSIONES SAS	Auto rechaza por competencia	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00746	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00746	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/10/2021	2
17001 4003 001 2021 00757	Verbal (Oralidad)	ERNESTO - MEJIA CORREA	JOSE ALEXANDER - LEONEL SALAZAR	Auto inadmite demanda	20/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60857eacc0736f33eb73235f8e29a5fca8e30ac40982417dbc32acf985c28b3a
Documento generado en 20/10/2021 05:58:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>